



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE  
GROHMANN UNIDAD DE  
ABASTECIMIENTOS

<b>Fecha:</b>	27/10/2023
<b>Página:</b>	Pág. N° 01

**DESCRIPCIÓN:**

“SERVICIO ESPECIALIZADO EN METODOLOGIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION ”

**COMUNICADO**

**IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:**

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN (Ejemplo: COTIZACION N°04963-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**  
[cotizaciones@unjbg.edu.pe](mailto:cotizaciones@unjbg.edu.pe)

**FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN MARTES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 16:00 PM**

**DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):**

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaraciones Juradas.

**e) ADJUNTAR FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO**

**EN CASO DE DUDAS TECNICAS COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:**

*Atte.*  
*Unidad de Abastecimiento*

**SOLICITUD DE COTIZACION N° 04974-2023-UNJBG**

Señor : \_\_\_\_\_

RUC N°: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléf.: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN METODOLOGIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION.	SERV.	1			
<b>ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA</b>				<b>TOTAL</b>		

PS N°005324

Forma de Pago: Contado \_\_\_\_\_ Crédito \_\_\_\_\_ Suspensión de 4ta categoría: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Validez de la Oferta \_\_\_\_\_ Días  
 Tipo de Moneda: Soles \_\_\_\_\_ Dólar \_\_\_\_\_ Incluye IGV? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Plazo de Entrega \_\_\_\_\_ Días  
 Puesto en Almacén? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Comprobante: Factura \_\_\_\_\_ B. Venta \_\_\_\_\_ RPH \_\_\_\_\_ Fecha de Cotización: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
 Contacto: \_\_\_\_\_ Garantía Comercial: \_\_\_\_\_  
 Procedencia del Bien: \_\_\_\_\_ Año de Fabricación: \_\_\_\_\_  
 Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indique la Observ. \_\_\_\_\_

FIRMA

**NOTA:**

\* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

\* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

\* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

\* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

\* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

\* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

**\* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444**



**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD**

Yo,.....Identificado(a) con DNIN° .....

RUC N° ..... y con domicilio en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

**INCOMPATIBILIDAD**

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

**NEPOTISMO**

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

**ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

No tener antecedentes penales ni policiales.

**PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO**

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....de.....del 2023

FIRMA:.....



Huella Digital (índice derecho)

(\*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

**NOTA:** C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE  
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Dirección: Av. Miraflores S/N**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° ..... RUC

N° ....., con domicilio en .....

.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, ..... de ..... 2023

FIRMA: .....

Nombres y Apellidos: .....

.....

N° DNI: .....



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD ABASTECIMIENTO**



Av. Mitrificros s/n. Telefax: 583000 anexo 2500 E-mail: [info@unibg.edu.pe](mailto:info@unibg.edu.pe) TACNA - PERU

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

N° DNI: \_\_\_\_\_

## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora 109

**Presente.-**

**Asunto :** Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

*(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)*

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre en caso de:

Representante Legal: \_\_\_\_\_

**NOTA:** - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC





## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO ESPECIALIZADO EN METODOLOGÍA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

17/10/23

**1. Denominación de la contratación.**

Servicio como especialista en metodología de proyecto de investigación científica para el Proyecto de investigación: Nanotecnología microbiana: Síntesis verde de nanomateriales.

**2. Finalidad Pública.**

El presente requerimiento de servicio busca contratar el servicio de una persona natural para prestar el servicio de especialista para apoyo en la metodología de la investigación científica para ensayos de caracterización estructural y óptica especializada para el Proyecto de investigación: Nanotecnología microbiana: Síntesis verde de nanomateriales.

**3. Antecedentes.**

Para el desarrollo del proyecto de investigación; Nanotecnología microbiana: Síntesis verde de nanomateriales, se tiene prevista la contratación de servicios prestados por terceros.

**4. Objetivos de la contratación.**

Contratar a una persona natural que preste el servicio especializado para apoyo en la metodología con funciones especializadas de caracterización estructural y óptica para el proyecto de investigación científica: Nanotecnología microbiana: Síntesis verde de nanomateriales.

**5. Alcance y descripción del servicio.**

En el caso de contratación del servicio especializado de apoyo en la metodología para el proyecto de investigación científica: Nanotecnología microbiana: Síntesis verde de nanomateriales, el servicio comprende lo siguiente:

**5.1. Actividades.**

- Preparación de materiales e insumos necesarios para realizar los procedimientos de caracterización estructural.
- Caracterización estructural de ZnO mediante síntesis bacteriana empleando bacterias BS3 y BHI como medio de cultivo
- Caracterización estructural de ZnO mediante síntesis bacteriana empleando bacterias P9 y caldo nutritivo como medio de cultivo

**6. Recursos y facilidades a ser provistos para la Entidad**

La entidad contratante entregará los reactivos, equipamiento y ambientes adecuados para el correcto desarrollo de las actividades antes mencionadas.

**7. Requisitos del proveedor**

- Persona natural.
- No tener impedimentos para contratar con el estado.





- Formación Académica: Profesional de ingeniería Física, y/o Licenciado en Física Aplicada, y/o química o afín.
- Contar con colegiatura y habilitación profesional vigente
- Contar con el grado de maestro en Ciencias con mención en gestión ambiental y desarrollo sostenible o afín (deseable pero no excluyente).
- Ser calificado como investigador RENACYT con al menos 5 publicaciones (deseable pero no excluyente).
- Acreditar RNP

**8. Lugar y plazo de ejecución de la presentación.**

- El lugar de ejecución será en las instalaciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- El plazo de ejecución: máximo de 40 días

**9. Resultados esperados (entregables).**

El proveedor deberá realizar 02 entregables mediante carta de culminación de servicio detallando las actividades realizadas adjuntas en el entregable. En el primer entregable a los primeros 20 días y el segundo entregable al culminar el plazo de los 40 días.

- Los entregables deben constar de: Carta de culminación de actividades detallando actividades realizadas dirigida al investigador principal, RH, CCI con huella digital, Suspensión de cuarta (si fuera el caso), RNP, RUC; Orden de servicio. 03 juegos originales (visados) y 01 copia simple, foliados

**10. Forma de pago.**

- Conformidad, mediante el visto del investigador principal
- Pago será mediante 02 pagos, previa conformidad por parte del investigador principal del Proyecto y presentación de entregables.
- ✓ Primer pago: Sera del 50 %, en los primeros 20 días.
- ✓ Segundo pago: Sera del 50 % al culminar el plazo de los 40 días

**11. Confidencialidad**

El proveedor seleccionado deberá firmar una carta de confidencialidad emitida por el área usuaria acerca del trabajo que se realizará la metodología y los resultados del proceso de investigación.

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann



  
Dr. Alberto B. Quispe Cohaila  
Investigador Principal